

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código	DG-PT-001
		Versión	8
		Fecha	1/12/2025

En **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, prestamos servicios de seguridad, protección y vigilancia privada, en las modalidades de fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con arma y sin arma, medio tecnológico y el servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación; contando con personal competente, cumpliendo con los requisitos establecidos, a través de procesos confiables y con la tecnología adecuada para garantizar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la satisfacción de las necesidades de clientes y usuarios finales.

Para el desarrollo de esta política, la Gerencia General se compromete a proveer un ambiente sano y seguro para sus colaboradores, proveedores, visitantes, contratistas, subcontratistas y grupos de interés en los sitios de trabajo y a destinar los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y el talento humano necesario, teniendo como premisas a:

- Cumplir con la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada garantizado la Satisfacción del Cliente
- Realizar la identificación, análisis, evaluación e intervención de los riesgos que afecten las condiciones de salud de los trabajadores.
- Promover la adopción de un ambiente laboral sano, seguro y adecuado mediante la implementación de mecanismos que excluyan conductas que configuran acoso laboral o sexual, impulsando el respeto y la equidad; en beneficio de la dignidad y la salud mental de todos los trabajadores.
- Trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar de agresión, maltrato o acoso sexual, por lo cual, los jefes de las distintas dependencias fomentarán la exclusión de éstas, en procura del mejoramiento de las relaciones interpersonales y laborales.
- Implementar medidas preventivas que eliminen conductas que puedan configurarse en acoso laboral o sexual, **discriminación laboral contra personas LGBTI** y defender el derecho de todos a ser tratados en condiciones dignas, justas, con libertad, respeto a la intimidad y la honra y, a tener una buena salud mental laboral; de conformidad con lo establecido en la normativa vigente (Resolución 2646 de 2008, Ley 1616 de 2013 y Ley 1010 de 2006, Circular 055 de 2024, Circular 076 del 2025)
- Promover, apoyar y fortalecer la gestión del Comité de Convivencia Laboral, CCL de la empresa.
- Socializar los mecanismos adoptados institucionalmente para el reporte de quejas por presunto acoso laboral o sexual y su manejo conciliatorio.
- Promover la capacitación en Derechos Humanos, Seguridad y salud en el Trabajo y Responsabilidad Ambiental. Para lograr lo anterior, la Alta Dirección apoyará el desarrollo de las competencias en estas materias, con el propósito de consolidar una cultura de prevención que fortalezca la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**.
- Trabajar en conjunto con los colaboradores, promoviendo la consulta y participación de todos frente al conocimiento, la ejecución y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código	DG-PT-001
		Versión	8
		Fecha	1/12/2025

deterioro de la salud relacionados en el trabajo apropiadas según el tamaño y contexto de la empresa y la naturaleza específicos según los riesgos y las oportunidades.

- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplimiento de requisitos legales, contractuales, normativos, grupos de interés identificados y otros aplicables al desarrollo de su actividad económica.
- Comprometerse en la eliminación de peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar la consulta y la participación de los empleados, y cuando existan, los representantes son los trabajadores.
- Ser responsables con el medio ambiente, con la comunidad y entorno en donde desarrollamos la actividad; actuando de manera rápida y responsable en la corrección de incidentes o circunstancias que puedan conllevar un riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, informando oportunamente a las autoridades y a las partes afectadas.
- Prevención del agotamiento de los recursos naturales y de la contaminación ambiental, principalmente del suelo, a causa de la generación de residuos generados en el desarrollo de las actividades.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer todos los objetivos ambientales en la organización.
- Comprometerse a la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y la mitigación en la generación de residuos.
- Implementación de estrategias de Mejora continua en los procesos, a través de programas de capacitación y formación en Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, que aseguren a los colaboradores el conocimiento de sus labores y responsabilidades, garantizando el control de los riesgos y peligros inherentes al servicio, prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y prevención de impactos ambientales que comprometan pérdidas humanas, daños al medio ambiente, materiales, a la propiedad y pérdidas económicas.
- Sensibilizar y concientizar al personal sobre la importancia del cumplimiento de los programas que componen el Sistema Integrado de Gestión.
- Trabajar en equipo en campañas que aporten a la Responsabilidad Social.
- Trabajar en conjunto con los colaboradores, promoviendo la consulta y participación de todos frente al conocimiento, la ejecución y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.

La presente política es revisada constantemente, publicada y divulgada a todo el personal durante la inducción, reinducción y capacitación, con la finalidad de que los trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas conozcan, entiendan, identifiquen y se comprometan con los aspectos contemplados en la misma.

Esta política es aplicable a las relaciones con nuestros trabajadores, contratistas y otros socios comerciales de los sectores público y privado en cuanto a sus actividades en nuestra

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código	DG-PT-001
		Versión	8
		Fecha	1/12/2025

representación. Esta política ha sido aprobada por la Gerencia General y se revisará periódicamente.



OMAR LORENZO CHARRIS
GERENTE GENERAL

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Todas	Emisión original	10/11/2018
2	Todas	Revisión y actualización	08/01/2020
3	Todas	Revisión y actualización	15/01/2021
4	Todas	Revisión y actualización	18/02/2022
5	Todas	Revisión y actualización cambio de responsable SIG	17/02/2023
6	Todas	Revisión y actualización	28/05/2024
7	Todas	Revisión y actualización	01/06/2025
8	Todas	Revisión y actualización cambio de responsable SIG	1/12/2025

Elaboró :



Revisó y Aprobó:

